

DECRETO N°

LANUS,

1563

25 ABR 2019

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza N° 12.043 y que el Decreto N° 2398/18 de fecha 13 de Julio de 2018, finaliza al 31 de Diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que los agentes municipales mencionados en el presente continuarán cumpliendo las tareas asignadas en forma ininterrumpida en el marco de la modalidad en cuestión;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

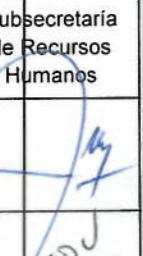
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º. - Establécese a partir de 1º de abril al 30 de abril de 2019, para los agentes que prestan servicios en el **Tribunal Municipal de Faltas**, el pago de la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", prevista en la legislación vigente cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo del mencionado Tribunal.-

Artículo 2º. - Fíjense los valores de los pagos establecidos en el artículo anterior en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos

GDJ

DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL



MODALIDAD TRABAJO EN EQUIPO \$5.000

12584/4	GIMENEZ ALEJANDRA BEATRIZ
21533/8	COSTA HECTOR RAUL
24894/3	CARABAJAL CLAUDIA VERÓNICA
25834/4	LANDRIEL FLORENCIA MARÍA BELÉN
28024/6	LOPEZ MIRTA CARINA

K
Dr. DIEGO G. KRAVETZ
Médico de Gabinete
Municipio de Lanús